

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
(UTECO)**



**"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR, DE
REFERENCIA: UTECO-DAF-CM-2024-0014"**

**Contratación de servicios tipo catering para ser utilizados en diferentes actividades, programas,
cursos, talleres, diplomados y otras acciones formativas de la institución, durante el trimestre abril -
junio 2024.**

Perito evaluador técnico:
Ybetti Aquino Espinal.

Perito evaluador financiero:
Anny Elizabeth Vargas Rodríguez.

Perito evaluador legal:
Lorfranklin Morillo Brito.

**Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.
República Dominicana
19 de abril de 2024**



I. Antecedentes

En fecha diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), los peritos suscribientes designados por la Dirección Administrativa y Financiera mediante acto administrativo No. UTECO-DIV-ADM-2024-0050 se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

- a) En la página No.4, numeral VIII sobre documentaciones a presentar del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, contratación de servicios tipo catering para ser utilizados en diferentes actividades, programas, cursos, talleres, diplomados y otras acciones formativas de la institución, durante el trimestre abril - junio 2024. UTECO-DAF-CM-2024-0014, se requirió las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Documentos	Subsanable / No subsanable
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	SUBSANABLE
Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	SUBSANABLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	SUBSANABLE
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	NO SUBSANABLE
Compromiso Ético de Proveedores	SUBSANABLE
Nota: Todos los documentos deben estar firmados y sellados, excepto las certificaciones.	

En la página No. 6, numeral XII sobre criterios de evaluación de las ofertas del pliego de condiciones del proceso de Compra Menor, para contratación de servicios tipo catering para ser utilizados en diferentes actividades, programas, cursos, talleres, diplomados y otras acciones formativas de la institución, durante el trimestre abril - junio 2024. UTECO-DAF-CM-2024-0014, se determinó que la documentación se evaluaría de la siguiente manera:

Documentos	Cumple / No cumple
Formulario de información sobre el oferente SNCC.F.042	Cumple / No cumple
Copia de Cédula de Identidad y Electoral del representante legal de la empresa.	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	Cumple / No cumple
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS)	Cumple / No cumple
Formulario de oferta económica (SNCC.F033). u Oferta económica (Cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	Cumple / No cumple
Compromiso Ético de Proveedores	Cumple / No cumple

J
de
VA



"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
UTECO-DAF-CM-2024-0014
19/04/2024

II. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación, en respuesta a los resultados de la Debida Diligencia del proceso de referencia UTECO-DAF-CM-2024-0014, se informa que de las cinco (5) empresas participantes, FRANKLIN ALBERTO ESPINAL REYNOSO / JUANA BUFFET; Francisco Antonio Vásquez Ramos; María Yobon Hostal, SRL; Cotoy Bar And Lounge, EIRL y Servilunch, SRL, se constata que no presentaron documentos para subsanar. En consecuencia, las cinco (5) fueron habilitadas para continuar en el proceso.

III. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final

Una vez realizada la evaluación preliminar y agotada la fase de subsanación, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación sobre los oferentes que deben ser habilitados para la oferta económica, conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones.

Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas del procedimiento de Compra Menor Núm. UTECO-DAF-CM-2024-0010					
Oferentes	Documentación Legal	Documentación financiera	Documentación Técnica	Resultado final	Motivo de la descalificación
FRANKLIN ALBERTO ESPINAL REYNOSO / JUANA BUFFET;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-----
Francisco Antonio Vásquez Ramos;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-----
María Yobon Hostal, SRL;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-----
Cotoy Bar And Lounge, EIRL;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-----
Servilunch, SRL;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	-----

IV. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procederemos a recomendar la habilitación todas las empresas participantes para la siguiente fase, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros y haber obtenido en la propuesta técnica su habilitación de acuerdo al pliego de condiciones.

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral VIII del pliego de condiciones.



Ybetti Aquino Espinal.



Lorfranklin Morillo Brito.



Anny Elizabeth Vargas Rodríguez.

Informe emitido en Cotuí, Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los diecinueve (19) día del mes de abril, del año 2024.